

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1306
SALTA, 12 de septiembre de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.095/2019.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019- – relacionada con la prórroga para efectivizar la toma de posesión concedida al Sr. Martín Ignacio Gutiérrez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90 el Sr. Martín Ignacio Gutiérrez, informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, a partir del 10 de septiembre del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VIDEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. MARTÍN IGNACIO GUTIÉRREZ** – DNI N° 40.957.795 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – el 10 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gutiérrez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma y demás efectos. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales